



INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: REFORMA DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

La Junta Directiva de Grupo Nutresa S. A. decidió en su reunión del día de hoy reformar el Código de Buen Gobierno de la Compañía.

Con esta reforma se adicionan pautas para la revelación de información de la Compañía y sus subordinadas, las cuales quedaron incluidas en el Artículo 20 del Código de Buen Gobierno y se modifica el Artículo 39 permitiendo la vinculación laboral de parientes.

El texto completo del Código de Buen Gobierno podrá consultarse en la página web de la compañía.